



MARIA CARMEN CANO DELGADO (1 de 1)  
 2º TENIENTE DE ALCALDE  
 Fecha Firma: 14/12/2023  
 HASH: 2f6c6e0b1f6b2321517a1823326ff

**DOÑA M.<sup>a</sup> DEL CARMEN CANO DELGADO, TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE**

**HAGO SABER:** Que mediante Decreto Núm. 2023/1614 de 14 de diciembre de 2023, se aprueba la ampliación del plazo de solicitudes, en dos días hábiles, del proceso selectivo para la provisión de una plaza de Peón Limpieza Mantenimiento Edificios Públicos (O.E.P. 2020) cuya convocatoria fue publicada en el B.O.E. núm. 294, de 9 de diciembre de 2023, y que se transcribe.

**PRIMERO.-** Aprobar la ampliación del plazo de solicitudes en dos días hábiles en el siguiente proceso selectivo cuya convocatoria fue publicada en el B.O.E. núm. 294, de 9 de diciembre de 2023:

- Proceso selectivo para la provisión de una plaza de Peón Limpieza Mantenimiento Edificios Públicos mediante concursos de méritos y por turno libre (O.E.P. 2020), finalizando el plazo de presentación de solicitudes, finalizando el plazo de presentación de solicitudes el día 11 de enero de 2024.

**SEGUNDO.-** Publicar anuncio de dicha ampliación de plazos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en el Boletín Oficial del Estado.

La teniente de alcaldesa,  
 Delegada de Recursos Humanos

Fdo: M. Carmen Cano Delgado



Cód. Validación: 4PADJ3SA5JF3H3HGMMFFTF2LHX  
 Verificación: <https://sanjuandeaznalfarache.sedelectronica.es/>  
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1